

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

29196 *Anuncio de información pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias para solicitud de autorización administrativa y del estudio de impacto ambiental del anteproyecto "Mejora de la LAT 20 kv Luiña- Ibias", en Ibias (Asturias) y Navia de Suarna (Lugo).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en los artículos 5 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, el estudio de impacto ambiental del anteproyecto "Mejora de la LAT 20 kV Luiña- Ibias" en Ibias (Asturias) y Navia de Suarna (Lugo), cuyas características generales son las siguientes:

Mejora de la línea de alta tensión 20 kV Luiña-Ibias:

a) Expediente: 315/2011.

b) Peticionario: "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U."

c) Emplazamiento: T. M Ibias (Asturias) y T.M Navia de Suarna (Lugo).

d) Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico. Se instalarán un total de 16 apoyos nuevos y se desmontará uno de los existentes.

e) Proyecto de don Daniel González-Lamuño Leguina, colegiado n.º 1.748 del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España.

f) Características:

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 22 kV.

N.º de circuitos: Uno, trifásico.

N.º de conductores por fase: Uno.

Tipo de conductor: Aluminio-acero, tipo 47-AL1/8-STIA (antiguo LA-56).

Tipo de aislamiento: Cadenas de aisladores de vidrio U40.

Apoyos: Metálicos galvanizados de celosía.

Longitud total: 5.525 m.

g) Presupuesto: 119.063,75 €.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitir la resolución relativa a la

autorización administrativa del anteproyecto "Mejora de la LAT 20 kV Luiña-Ibias", al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias y a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo, la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de la referida resolución, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, emitir la correspondiente declaración de impacto ambiental de la citada instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, plaza de España, 6, 33071 Oviedo, y en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo, calle Armanyá, 10, 27001 Lugo, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

El proyecto puede ser igualmente consultado en los Ayuntamientos afectados.

Oviedo, 16 de agosto de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A110066573-1